

Entre enero y julio se han confirmado cuarenta y nueve (49) eventos de confinamiento, que han afectado a 46.043 personas (11.681 familias). Esto se traduce en un aumento del 18% en personas afectadas respecto del mismo período de 2021.

Si bien en relación con el período enero-julio de 2021 se evidencia la disminución de la afectación por confinamiento en Antioquia, Risaralda y Nariño, ello contrasta con los aumentos en Chocó (28%), Valle del Cauca (297%), Cauca (82%) y Putumayo (100%).

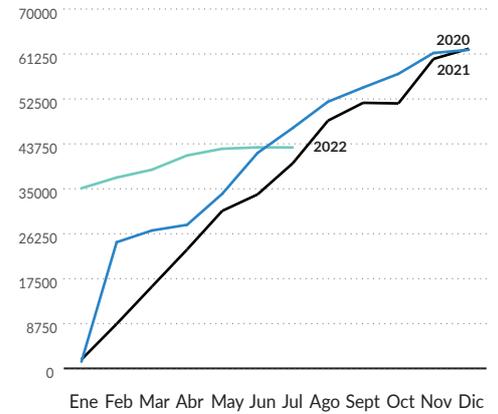
En el departamento de Arauca se reportaron 7.395 personas confinadas; no se registraban afectaciones por confinamiento en este departamento desde el primer semestre de 2020, cuando 509 personas fueron forzadas a confinarse.

En julio se han registrado 10 confinamientos que han afectado a 1.938 personas en Puerto Rondón y Tame, (Arauca), Riosucio (Chocó) y Tumaco (Nariño). Las causas reportadas de estos hechos fueron en su mayoría enfrentamientos entre AAI, amenazas generalizadas, presencia de AAI y reclutamiento, uso y utilización de NNAJ. Estos hechos afectan a perfiles más vulnerables como NNAJ, mujeres embarazadas y lactantes, personas adultas mayores y con condiciones de salud críticas o crónicas.

En particular, los eventos de Arauca se enmarcan en las disputas armadas que sostienen grupos disidentes de las FARC y el ELN desde 2021, lo que ha llevado a los AAI a imponer fuertes restricciones a la movilidad en varias veredas de zonas rurales.

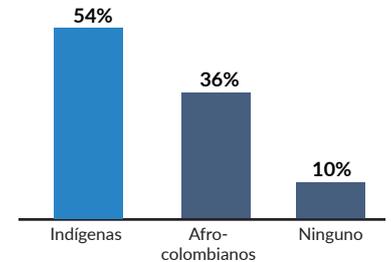
EVOLUCIÓN DE CONFINAMIENTO

Número de personas (2020-2022)



Enero a julio 2022:

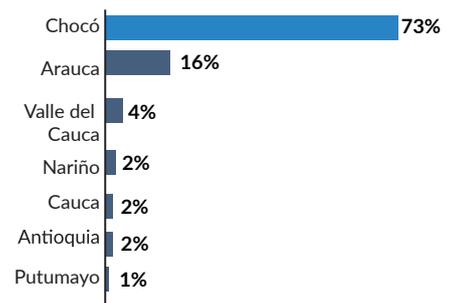
PERTENENCIA ÉTNICA²



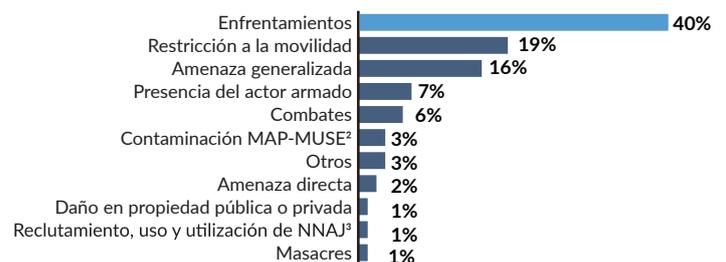
NACIONALIDAD

Menos del 1% de la población víctima de desplazamiento era de nacionalidad venezolana.

PERSONAS POR DEPARTAMENTO



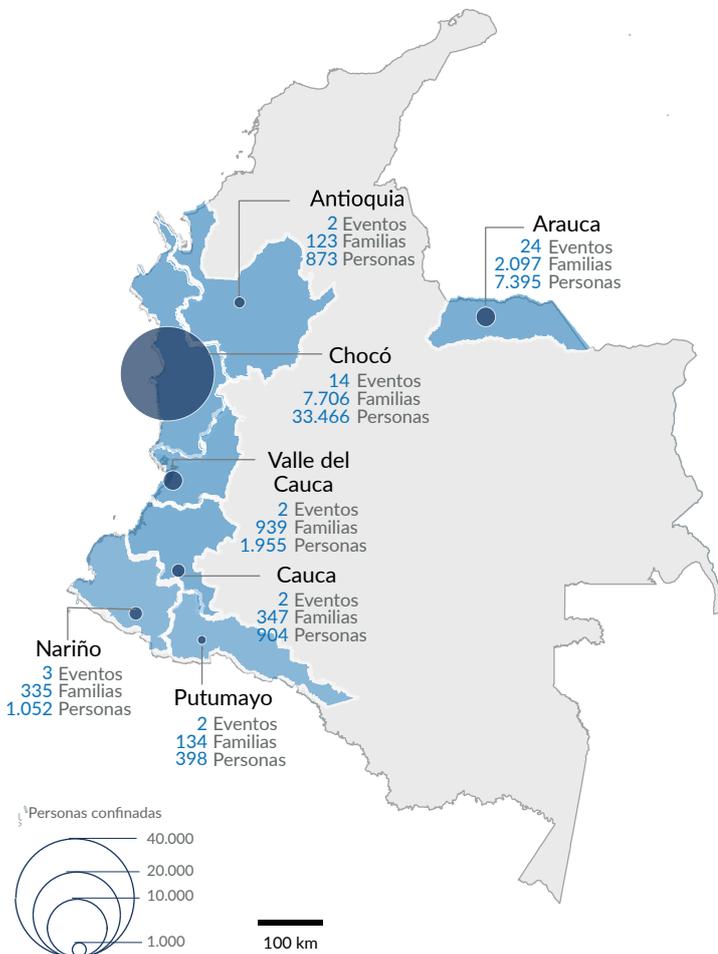
CAUSAS DEL CONFINAMIENTO



49¹
Eventos

11.681
Familias confinadas

46.043
Personas confinadas



¹ Los confinamientos presentados en la infografía y monitoreados por el ACNUR corresponden únicamente a los departamentos de las zonas de cobertura de las oficinas de terreno. Se entiende como confinamiento a una situación de vulneración de derecho en dónde una comunidad pierde la movilidad, como consecuencia del accionar de los grupos armados ilegales, impidiendo así el acceso a bienes indispensables para la supervivencia. ² Minas Antipersonas (MAP) Municiones Abandonadas Sin Explotar (MUSE) ³ Niños, niñas y adolescentes. (NNA) Nota: Este documento fue realizado con el apoyo del Departamento de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria (ECHO).